



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 028

Fecha: **Noviembre 10 de 2005**
Hora : **8:00 de la mañana**
Lugar: **Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
ANA CRISTINA ARIAS OTERO, Vicerrectora (E) de Bienestar Universitario.
MARTHA LULCIA VASQUEZ, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS MARINO SANTANA RODRIGUEZ, Representante Profesoral Suplente
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 027-05.
2. Informe de la Rectoría.
3. Memorandos:
 - 3.1 Memorandos Nos. 014 y 015-05 del Comité de Estímulos Académicos.
4. Proyectos de Resolución:
 - 4.1 Actualiza reglamentación para el otorgamiento de exenciones del valor de matrícula financiera en los Programas de Posgrado de la Universidad del Valle (Reforma de la Resolución 016 de 2002 CS).
 - 4.2 Definición Calendario Académico período febrero-junio 2006 para los Programas de la Sede de Cali.
 - 4.3 Establece la oferta académica y los cupos para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado en el Sistema de Regionalización.
 - 4.4 Definición Calendario Académico período febrero-junio 2006 para el Sistema de Regionalización.
 - 4.5 Modificación de la Resolución No. 097 de 2003 sobre condición de excepción de las comunidades afrocolombianas.
5. Correspondencia a Considerar:
 - 5.1 Solicitud de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales y Económicas y Ciencias de la Administración, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios y Laureado.
 - 5.2 Caso del estudiante Héctor de Jesús Botina, de la Facultad de Humanidades.
 - 5.3 Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre Empresas Juveniles. (Proyecto Empresas Juveniles – Vendedores Ambulantes).

- 5.4 Solicitud del Profesor Fabio Guerrero, quien solicita reconsiderar la decisión tomada por este Consejo sobre reintegro de dinero de Comisión de Estudios.
- 5.5 Respuesta de la Oficina Jurídica en relación con la consulta sobre incompatibilidad legal o institucional que resulta de quien asigna actividades académicas bonificables y posteriormente las ejecuta.
- 5.6 Solicitud de un grupo de profesores y estudiantes, sobre propuesta de reprogramación del semestre en curso.
- 5.7 Solicitud de la Facultad de Salud en el sentido de prorrogar la vinculación de un Profesor Visitante Honorario.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Informe de la Comisión Académica del señor Rector, realizada en España.
- 6.2 Informe de Año Sabático presentado por la Profesora Simone Accorsi.
- 6.3 Copia de Oficio dirigido a la Vicerrectora Académica por la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, acerca de algunos problemas que no se han solucionado con el Programa de Atención Prehospitalaria.
- 6.4 Copia de Oficio dirigido al señor Gobernador por la Representación Estudiantil al Comité de Regionalización y Vocería Estudiantil de la Sede de Palmira, sobre violación a la autonomía universitaria y desconocimiento de los acuerdos pactados en la Asamblea multiestamentaria de Univalle en la Sede de Palmira.

7. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O :

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 027-05.

Se aprueba sin modificaciones.

- 2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que ayer comenzó la evaluación del Programa de Maestría en Administración de Empresas, el cual ha sido presentado al premio de la calidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado-AUIP. Igualmente informa que la Asamblea de la AUIP será este año en Cartagena, entre el 8 y el 10 de diciembre y la Universidad del Valle, en el marco de los 60 años, será la anfitriona.
- 2.2 El señor Rector informa que hoy se inaugura el Seminario sobre Ingeniería Sísmica con la participación de dos profesores internacionales. Se espera que haya en él aportes para la ciudad y para el código sismoresistente.
- 2.3 El señor Rector informa que el Comité Editorial ha presentado los nombres de los profesores Víctor Hugo Dueñas, Carlos Patiño y Omar Díaz, para la elección del Director del Programa Editorial. El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que el profesor Carlos Patiño no participa de la terna por sus compromisos como Director de la escuela de Comunicación Social y sugiere el nombre de la Profesora Patricia Alzate. El Consejo debate los nombres, no añade nuevos nombres a la terna, da el aval sobre la terna escogida y algunos miembros del Consejo sugieren que quien esta encargado en este momento, el profesor Dueñas, esta realizando una buena labor y debería dársele continuidad. Los consejeros recomiendan que se cumplan los períodos establecidos en la Reglamentación del Comité Editorial y se mantenga el criterio de que estos representan áreas de conocimiento y no unidades académicas. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía propone que se discuta el tema de las líneas de publicaciones, en lo que tiene que ver con el tema de la educación. El Representante Profesoral Edgar Varela informa que de las 128 revistas de la Universidad, sólo hay 4 indexadas y que el Comité Editorial debe tener una mayor participación en impulsar el proceso de indexación. Igualmente menciona que se buscará que la revista de la Universidad tenga el más alto perfil. En el mismo sentido se pronuncia el Rector. El profesor Varela llama la atención en cuanto a que la Revista Colombia Medica ya no aparece presentada por la Universidad del Valle sino por una Corporación. El Rector solicita que esta situación se aclare por la Universidad financie en gran parte esta publicación. Con base en la terna presentada, el rector procederá a designar al Director del Programa Editorial. Igualmente, el Consejo avala el profesor Jairo Roldan sea designado para un periodo adicional en el Comité.
- 2.4 El señor Rector informa que debe conformarse la Comisión de Selección para la convocatoria de docentes según lo establecido en la reforma del Estatuto Profesoral aprobado por el Consejo Superior. El Consejo Académico debe seleccionar un representante. El Consejo debate el punto y nombra como su representante a la Comisión de Selección a la Decana de la Facultad de Ciencias. De otro lado el señor Rector informa que solicitará a las Facultades e Institutos Académicos candidatos para la selección del Representante del Rector y su suplente en la Comisión de Selección; y solicita a los Representantes Profesorales que acuerden el nombre del representante profesoral ante el Consejo Académico que hará parte de la Comisión de Selección.

- 2.5 El señor Rector informa que el pasado martes fue invitado por la Asamblea de Profesores a hacer una presentación sobre la actual situación de la Universidad y el Plan de Inversiones. Manifiesta que fue una reunión interesante donde se plantearon inquietudes sobre el tema de la convivencia y preocupaciones por las muestras de violencia e irrespeto dentro de la Universidad, especialmente las realizadas por el nuevo sindicato de la Universidad SINTRAEMPUV. El señor Rector hace una relación del informe que presentó a la Asamblea precisando que la actividad de SINTRAEMPUV terminó con el compromiso de sus integrantes de compensar el tiempo dejado de trabajar para evitar el descuento de los esos días. La Universidad ha solicitado que se adelante ante el Ministerio de la Protección Social, la Fiscalía y la Oficina de Control Disciplinario Interno, los respectivos procesos por las acciones del sindicato. Un resumen de la situación se encuentra en el comunicado expedido por la Rectoría que se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente informó a la Asamblea sobre el avance del proceso de asignación de proyectos de inversión para el año 2006, cuando habrá una disponibilidad de 6.000 millones de pesos y se calcula que el total de las necesidades de las Unidades Académicas puede llegar a 25.000 millones de pesos, lo cual obliga a establecer una lista de prioridades, que incluya no solo la recuperación de la planta física sino también la actualización tecnológica. El Representante Profesoral Suplente Luis Marino Santana propone que sean las Facultades las que establezcan las prioridades de sus necesidades de inversión y se les fije un límite. Igualmente el señor Rector destacó en su informe el manejo financiero controlado que ha tenido la Universidad y las actividades académicas destacadas que se han realizado durante el semestre y que son un reflejo de la gran vitalidad de la Universidad.
- 2.6 La Vicerrectora Académica informa sobre su participación en representación del Rector, en el Panel de Rectores de la Red de Educación e Investigación del Agua - POWER, celebrado en Nanjing en China, convocado por UNESCO-IHE. La Universidad del Valle pertenece a esa Red, junto con instituciones de Asia, África, México y Argentina y en la reunión se evaluó el balance de sus actividades durante sus tres años de existencia. Se definieron tres líneas prioritarias de investigación y diseño de programas y contenidos de capacitación conjunta en modalidad virtual. Igualmente se definió un Comité Ejecutivo del Panel de Rectores donde la Universidad del Valle representará a América Latina.
- 2.7 La Vicerrectora Académica informa que a partir del 6 de noviembre se abrió el sistema de evaluación de cursos. Se estableció un procedimiento para que se haga a través de la red. Las evaluaciones se pueden hacer en papel, pero tienen un costo adicional de procesamiento para las Unidades Académicas. Informa que los profesores Roberto Behar y Javier Olaya han preparado un documento conceptual sobre el modelo de evaluación de docencia a través de este instrumento, que será próximamente presentado al Consejo y destaca la necesidad de que se cree la cultura de procesar esta información electrónicamente. Igualmente solicita los perfiles para publicar el aviso

de prensa convocando a los interesados en formar parte de la base de datos de los profesores contratistas. Recuerda que si un profesor contratista resulta mal evaluado, debe excluirse de la base y por tanto no podrá ser contratado nuevamente. Informa además que la División de Recursos Humanos está preparando el cronograma programa para la contratación de profesores para el período febrero-junio 2006 y que está en estudio la posibilidad de contratarlos por todo el año.

- 2.8 La Vicerrectora Académica se refiere al tema de las convocatorias y manifiesta que el reemplazo de docentes que se jubilan, renuncian o mueren depende de la aprobación de la planta de cargos docente, puesto que este momento todos se encuentran reemplazados por contratistas. Por ello la necesidad de que el Consejo Superior apruebe la Planta de Cargos Docentes, cuya propuesta será presentada al Consejo Académico en la próxima reunión.

3. MEMORANDOS:

- 3.1 Memorandos Nos. 014 y 015-05 del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo solicita que se haga la consulta jurídica de si el cargo de Representante Profesorial es compatible con una Comisión de Estudios. Igualmente la manera como debe procederse cuando los miembros del Consejo de Facultad aprueban actividades académicas bonificables en las cuales van a participar. Debe haber claridad sobre los impedimentos y la manera de proceder cuando ellos se presenten. Finalmente, recomienda que se consulte si los docentes que ejercen cargos académico administrativo pueden bonificarse. La Secretaría General elevará las consultas correspondientes a la Oficina Jurídica y las bonificaciones que están afectadas por ellas quedarán pendientes de aprobación hasta conocerse el concepto.

El Consejo recuerda a las Facultades e institutos Académicos, la obligatoriedad de tramitar oportunamente las solicitudes de Comisión tal como lo establece la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior, pues no es posible autorizarlas retroactivamente. Adicionalmente los(las) profesores(as) deben esperar la respectiva resolución antes de viajar.

El Consejo Académico delega en el Rector la aprobación de Comisiones Académicas cuando éstas no puedan ser presentadas oportunamente al Consejo Académico previa recomendación del Comité de Estímulos. Al efecto se expide la Resolución No. 144 de la fecha.

Mediante Resolución No. 137 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y Año Sabático:
Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Eduardo Francisco Owen Medina de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 16 de noviembre de 2005 y el 14 de septiembre de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Informática Industrial e Ingeniería de Sistemas, Robótica Móvil, en la Universidad de Zaragoza, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales vigentes anuales y el seguro médico hasta por 800 dólares.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular José Raúl Quintero Henao del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 21 de diciembre de 2005, con el fin de participar en el grupo de Investigación en Ecuaciones Diferenciales, en el Marco del Proyecto Colciencias "Existence Stability and Computation of Periodic Waves for Generalized Benney-Luke Equation" que se realizara en la Universidad de Campinas, Brasil. El profesor tendrá una ayuda económica de \$1.000.000.00 con cargo a Fondos Patrimoniales y por la Universidad de Campinas y Colciencias \$6.000.000.00.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular José Raúl Quintero Henao del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 9 y el 27 de enero de 2006, para viajar a Río de Janeiro, Brasil, con el fin de atender invitación del Profesor Jorge Passamani Zubelli. El Profesor recibirá el siguiente apoyo económico: \$1.900.000.00 (\$500.000.00 por el Departamento de Matemáticas y \$1.400.000.00 por el Posgrado en Matemáticas) y \$2.600.000.00 por parte del Instituto de Matemáticas Pura y Aplicada (IMPA); el resto será asumido por el Profesor Quintero.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente Norberto Benítez Vásquez del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 14 de noviembre y el 24 de diciembre de 2004, con el fin de presentar informe de avance del proyecto conjunto con la Escuela, adicionalmente coordinará las futuras pasantías de sus estudiantes y grupos de investigación, en la Universidad de Lausanne, Suiza. Los gastos de viaje y de estadía serán asumidos por entidades externas a la Universidad.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Nelson Porras Montenegro del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 28 de noviembre al 17 de diciembre de 2005, para viajar a

Río de Janeiro, Brasil, con el fin de realizar investigación en el Instituto de Física de la Universidad Estadual de Campinas, UNICAMP, Campinas y participar en el CLACSA 12. Los tiquetes aéreos por valor de \$2.361.000.00 y viáticos por valor de \$3.197.600.00 serán cubiertos con Fondos del Programa de Movilidad Internacional de Investigadores, asignados al Posgrado en Física por COLCIENCIAS y manejados por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder Comisión Académica al Profeso Auxiliar Fernando Arteaga Suárez de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 16 y el 29 de noviembre de 2005, para viajar a Honduras, con el fin de atender invitación de la Universidad Autónoma de Honduras dentro de la Maestría en Epidemiología con el fin de apoyar la formación avanzada en Seminario de Tesis III. Los gastos de la Comisión serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Honduras.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente Diego Ceballos Bohórquez de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre , durante el período comprendido entre el 16 y el 29 de noviembre de 2005, para viajar a Honduras, con el fin de atender invitación de la Universidad Autónoma de Honduras dentro de la Maestría en Epidemiología con el fin de apoyar la formación avanzada en Seminario de Tesis III. Los gastos de la Comisión serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Honduras.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático al Profesor Titular Simón Reif Acherman de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 23 de enero de 2006 y el 22 de enero de 2007, con el fin de escribir un libro sobre el Area de Ingeniería Química.

Igualmente se aprueban las siguientes modificaciones:

- ♣ Modificar el Artículo Unico de la Resolución No. 080 de junio 9 de 2005, por la cual se le concedió una Comisión de Estudios a la Profesora Asistente Martha Lucia Quintero Garzón de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial en el Programa de Gestión de Empresas en la universidad Politécnica de Valencia, España, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 12 de diciembre de 2005 y el 11 de diciembre de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

- ♣ **Modificar el literal d) del Artículo 1° de la Resolución No. 070 de junio 9 de 2005, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Diana Maria Vásquez Avellaneda de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales de del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de agosto de 2005 y el 29 de agosto de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Derecho para la Fase de Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral, en la Universidad Andina, Simón, Bolívar en Quito, Ecuador en Convenio con la Universidad de Valencia, España, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, y no como figura en dicha Resolución.**

Se autoriza también aclarar el literal a) del Artículo 1° de la Resolución No. 183 de diciembre 16 de 2004, por la cual le renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular Edgar Varela Barrios, del Departamento de Dirección y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2005 y el 4 de enero de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ph.D en Administración, en Ecole des Hautes Etudes Commerciales en Montreal. Canadá, en el sentido que el profesor a partir del 1 de julio de 2005 hasta el 4 de enero de 2006, tendrá una dedicación del 50% al Programa para la elaboración de campo de sus tesis doctoral.

Respecto de esta Comisión, la Vicerrectora Académica plantea que se debe hacer una consulta frente a la condición de representante profesoral puesto que la Resolución 031 plantea que las actividades adicionales, el otro 50%, deben estar dedicadas a tareas afines al posgrado. Se hará la respectiva consulta.

Se aprueba adicionar al literal a) del Artículo 1° de la Resolución No. 108 de septiembre 8 de 2005, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios a la Profesora Mercedes Andrade Bejarano de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2005 y el 27 de septiembre de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estadística Aplicada en la Universidad de Reading Inglaterra, en el sentido que la Universidad cubrirá el 100% de su salario y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales por año.

Mediante Resolución No. 138 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asociado José Joaquín Bayona Esguerra del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$680.000.00, como reconocimiento por dictar clases en los cursos de Teoría de Conflictos a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de agosto de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Titular Guillermo Aponte Mayor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.440.000.00, como reconocimiento por servicios prestados por dictar curso "Introducción a la Subestaciones Eléctricas a los trabajadores de la Empresa EPSA, durante el mes de septiembre de 2005; total 24 horas, valor hora \$60.000.00. Esta bonificación se pagará con los recursos generados por el curso.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Efraín Baldemar Del Risco de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.329.301.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Fundamentos de Fluidos e Hidráulica Aplicada, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$27.022.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Nilson De Jesús Marriaga Cabrales de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$246.048.00, como reconocimiento por dictar el curso de extensión "Fundamentos de Procesos Industriales" en Plantas de Pulpa, durante el mes de agosto de 2005; total 12 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Conceder bonificación al Profesor Titular Simón Reif Acherman de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.809.500.00, como reconocimiento por dictar el curso de extensión "Fundamentos de Procesos Industriales" en Plantas de Pulpa, durante el mes de agosto de 2005; total 47 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Tulio Gerardo Motoa Garavito de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Dirección y Control de la Producción a los estudiantes del Posgrado en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 24 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

Conceder bonificación al Profesor Titular Bernardo Javier Pérez Castaño de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.771.952.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gestión de Tecnología a los estudiantes del Posgrado en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 48 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Jaime José Acuña Polanco de la Escuela de Ingeniería y de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$944.319.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Recursos Naturales a los estudiantes de la Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$16.567.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Yesid Escobar Carvajal de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.540.254.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Hidroclimatología a los estudiantes de la Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$27.022.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Luis Enrique Cortes Páez de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$944.319.00, como reconocimiento por dictar el curso de Química Ambiental I a los estudiantes de la Tecnología en Manejo Ambiental, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$16.567.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa Académico.

Conceder bonificación al Profesor Asistente José Luis García Valdez de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de

Ingeniería, por valor de \$1.302.108.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Introducción de las Tecnologías Ambientales a los estudiantes del Programa Académico de Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$22.844.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Gerardo Cabrera Cifuentes de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.148.408.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Capacitación en Refrigeración Solar de la Cadena de Frío ofrecido a los Técnicos del Instituto Nacional de Salud, durante el período comprendido entre agosto y septiembre de 2005; total 72 horas, valor hora \$29.839.00. Esta bonificación se pagará con recursos de

Conceder bonificación al Profesor Asociado Hugo Cenen Hoyos Escobar de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.199.758.00, como reconocimiento por "Capacitación a Personal Técnico y Foro para Ingenieros de la Empresa Smurfit Cartón de Colombia", durante el período comprendido entre el 29 de agosto y el 31 de octubre de 2005; total 34 horas, valor hora \$35.287.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Jairo Andrés Sandoval León del Departamento de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$735.488.00, como reconocimiento por Capacitación a Personal Técnico y Foro para Ingenieros de la Empresa Smurfit Cartón de Colombia", durante el período comprendido entre el 29 de agosto y el 31 de octubre de 2005; total 34 horas, valor hora \$21.632.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Facultad de Humanidades

Conceder bonificación al Profesor Titular Víctor Mario Estrada Ospina de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.400.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo Campos de Intervención a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante el mes de noviembre de 2003; total 28 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Conceder bonificación al Profesor Titular Elías Sevilla Casas del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.882.832.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Nivelación “Introducción a la Investigación Doctoral en Ciencias Humanas y Psicológica” a los estudiantes del Doctorado en Psicología, durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2005; total 48 horas, valor hora \$60.059.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Doctorado.

Conceder bonificación al Profesor Titular Fernando Urrea Giraldo del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de la Facultad Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$450.000.00, como reconocimiento por dictar conferencia Etnicidad Negra e Indígena en Colombia a los estudiantes del Diplomado en Identidades y Conflictos, durante el mes de mayo de 2005; total 8 horas, valor hora \$56.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Facultad de Ciencias

Conceder bonificación a la Profesora Titular Ana Julia Colmenares Dulcey del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$12.000.000.00, como reconocimiento por dirección del Proyecto Minicadenas Productivas de Plantas Medicinales en el Corazón del Valle”, durante el período comprendido entre septiembre de 2003 y septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular Orlando Zúñiga Escobar del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por dictar el curso de capacitación en el Proyecto Minicadenas Productivas de Plantas Medicinales en el Corazón del Valle, durante el período comprendido entre septiembre de 2003 y septiembre de 2004; total 30 horas, valor hora \$60.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Karem Sánchez De Roldan del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.003.400.00, como reconocimiento por

docencia en el curso de Metodología de la Investigación-Métodos Cualitativos a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2005; total 20 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Augusto Rodríguez Orejuela del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.187.900.00, como reconocimiento por dictar clases sobre el Plan Anual del Marketing a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre junio y julio de 2005; total 28 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Augusto Rodríguez Orejuela del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.00, como reconocimiento por dictar el curso de Ventajas Competitivas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre enero y junio de 2005; total 24 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar Svetlana Boukhchtaber de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$700.500.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado en “Actualización en Docencia Musical”, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 30 horas, valor hora \$23.350.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Maria Victoria Casas Figueroa de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$800.000.00, como reconocimiento por coordinación del Diplomado “Actualización en Docencia Musical”, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 32 horas, valor hora \$25.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Igualmente se autorizan las siguientes modificaciones:

Modificar el numeral 1) del Artículo Unico de la Resolución No. 118 de octubre 13 de 2005, por la cual se le concedió bonificación al Profesor Asociado Luis

Cornelio Recalde del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.505.000.00, como reconocimiento por dictar cursos y seminarios a los estudiantes del Magíster en Matemáticas, en el sentido que el curso lo dicto durante el período comprendido entre el 20 de mayo al 30 de junio de 2005, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el numeral 3) del Artículo Unico de la Resolución No. 118 de octubre 13 de 2005, por la cual se le concedió bonificación al Profesor Auxiliar Edwin Germán García del Area de Ciencias y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, como reconocimiento por coordinar programa Formación de Docentes en Ciencias Naturales, en el sentido que el valor total a pagar por la bonificación es \$3.385.112.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el numeral 19) del Artículo Unico de la Resolución No. 118 de octubre 13 de 2005, por la cual se concedió bonificación a la Profesora Auxiliar Miriam Escobar Valencia del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por asesoría en el desarrollo del convenio para acreditación de la Escuela Normal Farallones de Cali, durante el período comprendido entre abril y mayo de 2005, en el sentido que el valor total de la bonificación es por \$2.320.000.00, distribuidos así: por el Convenio Escuela Normal Farallones de Cali \$820.160.00 y por el proyecto PEI de la Secretaría Departamental del Valle del Cauca \$1.499.960.00, y no como figura en dicha Resolución.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Actualiza reglamentación para el otorgamiento de exenciones del valor de matrícula financiera en los Programas de Posgrado de la Universidad del Valle (Reforma de la Resolución 016 de 2002 CS):

EL Consejo debate el proyecto y hace diversas observaciones que son recogidas por la Vicerrectora Académica. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, miembro de la Comisión que presenta el proyecto manifiesta que existe una creciente demanda por estudios de posgrados por parte de grupos que tienen derechos a exenciones, que aumenta con el incremento que ha habido de estudios de posgrado en la Universidad; que es criterio de la comisión que la Universidad debe poner en primer lugar el desempeño académico; que el conjunto de las exenciones incluidas todas ellas no debe ser superior al 20% en cada programa y que si ese porcentaje es superado el Consejo de la Facultad debe decidir con criterio académico como manejarlo.

Los consejeros expresan las siguientes opiniones:

- ♦ ¿Cómo podría un profesor ocasional de tiempo completo hacer una Maestría de Tiempo Completo?
- ♦ El porcentaje de 20% debería ser por Programa y no por Cohorte.
- ♦ ¿Se deben tratar por igual a todos los profesores ad-honorem sin importar el tiempo de dedicación?
- ♦ Todas las personas admitidas deben serlo por el mismo promedio de notas o sea por encima de 4.0.
- ♦ Debe precisarse si la decisión de admisión la toma el Consejo de Facultad o la Vice-Rectoría Académica.
- ♦ La Universidad debe cumplir con los acuerdos convencionales y lo establecido en el Estatuto Profesorado sobre exenciones. Respecto de los acuerdos convencionales el señor Rector informa que se está reglamentando como acceder a esos beneficios.
- ♦ Las condiciones de admisión deben ser por razones académicas, y una vez admitidas las personas adquieren los derechos de exención establecidos sin ningún límite.
- ♦ Debería establecerse un mecanismo de pago con cargo al Fondo Común o a otras fuentes de financiación cuando se exceda el 20% de admitidos para un Programa.
- ♦ El promedio de notas debe ser 3.8 y no 4.0, puesto que ese es el promedio para obtener estímulos académicos.
- ♦ Podría haber un cupo para los compromisos internos de la Universidad y otro para los demás convenios.
- ♦ Los profesores que adelantan estudios de Posgrado deben hacerlo a través de una Comisión de Estudios que afecta el límite del 10% de la Facultad.
- ♦ La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita un tratamiento especial al Posgrado en Docencia Universitaria para que se considere un

componente de formación permanente que se podría tratar con otros criterios, puesto que sus usuarios son profesores de la Universidad.

El Consejo acuerda que se recojan los comentarios y se presente una nueva versión del proyecto de Resolución a una próxima sesión del consejo. El Representante Profesoral Edgar Varela se incorpora a la Comisión que estudia el tema.

4.2 Definición Calendario Académico período febrero-junio 2006 para los Programas de la Sede de Cali:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 139 de la fecha. Igualmente se aprueba mediante Resolución No. 140 de la fecha, Calendario Académico para los años de Práctica Clínica del Programa de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali.

4.3 Establece la oferta académica y los cupos para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado en el Sistema de Regionalización:

El Director de Regionalización solicita una semana de plazo para hacer los ajustes finales a la Oferta Académica, lo cual es aceptado por el Consejo.

4.4 Definición Calendario Académico período febrero-junio 2006 para el Sistema de Regionalización:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 141 de la fecha.

4.4 Modificación de la Resolución No. 097 de 2003 sobre condición de excepción de las comunidades afrocolombianas:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 142 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

5.1 Solicitud de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales y Económicas y Ciencias de la Administración, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios y Laureado:

Se autoriza, mediante Resolución No. 143 de la fecha, a la División de Admisiones y Registro Académico para registrar las calificaciones de Laureado y Meritorio a los Trabajos de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante Adriana Calderón Castrillón, Código 0024724, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado: *"Contraste de teorías sobre la informalidad laboral en América Latina ante los cambios estructurales de los años 1990"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Remigio Delgado Escobar, Código 9716114, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Esferas mínimas en S^3 "*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante Kelly Johana Pacheco Gómez, Código 9928799, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Cálculo vectorial y topología de dominios en R^3 "*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Jhovanny Muñoz Posso, Código 9833378, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Resolución en lógicas anotadas con retículos ordinarios"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante Katherine Gross, Código 9714923, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Susceptibilidad magnética en heteroestructuras S/A/F/F, un acercamiento al efecto de proximidad"*.

Lauredado al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Nicolás Pérez Ramírez, Código 9712487, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"El juego de Banach-Manzur y los espacios de Asplund"*.

Lauredado al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Alexander Antonio Caicedo Delgado, Código 9928079, del Programa Académico de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración, titulado: *"El poder en las organizaciones: aproximación al contexto colombiano"*.

5.2 Caso del estudiante Héctor de Jesús Botina, de la Facultad de Humanidades:

El Consejo recibe el informe y manifiesta su acuerdo con la decisión que dentro de su competencia ha tomado el Consejo de Facultad de que no haya más readmisiones para el alumno.

5.3 Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre Empresas Juveniles. (Proyecto Empresas Juveniles – Vendedores Ambulantes):

Se presenta para conocimiento de los consejeros y será discutido como punto del Orden del Día de la próxima reunión.

5.4 Solicitud del Profesor Fabio Guerrero, quien solicita reconsiderar la decisión tomada por este Consejo sobre reintegro de dinero de Comisión de Estudios:

Se envía a la Comisión de Estímulos Académicos para que rinda un concepto al Consejo.

5.5 Respuesta de la Oficina Jurídica en relación con la consulta sobre incompatibilidad legal o institucional que resulta de quien asigna actividades académicas bonificables y posteriormente las ejecuta:

El Consejo lo da por recibido.

5.6 Solicitud de un grupo de profesores y estudiantes, sobre propuesta de reprogramación del semestre en curso:

El Consejo lo da por recibido.

5.7 Solicitud de la Facultad de Salud en el sentido de prorrogar la vinculación de un Profesor Visitante Honorario:

Se recomienda su aprobación a la Rectoría.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

6.1 Informe de la Comisión Académica del señor Rector y la Vicerrectora Académica, realizada en España:

El Consejo lo da por recibido.

6.2 Informe de Año Sabático presentado por la Profesora Simone Accorsi:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido a la Vicerrectora Académica por la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, acerca de algunos problemas que no se han solucionado con el Programa de Atención Prehospitalaria:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido al señor Gobernador por la Representación Estudiantil al Comité de Regionalización y Vocería Estudiantil de la Sede de Palmira, sobre violación a la autonomía universitaria y desconocimiento de los acuerdos pactados en la Asamblea multiestamentaria de Univalle en la Sede de Palmira:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 7.1 La Decana de la Facultad de Ciencias informa sobre la reunión ASOFACIEN donde asistió la Directora de Colciencias y se presentó el proyecto de ley que se presentará al Congreso sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, que incluye la reestructuración de Colciencias. La Decana ofrece enviarlo a los consejeros.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el pasado viernes se realizó una Asamblea de Estudiantes de Ingeniería donde presentó su programa de trabajo y se recibieron inquietudes de los estudiantes. Hubo énfasis en los trabajos que hay que hacer en los techos de la Facultad; los proyectos respectivos se entregaron a la Oficina de Planeación.
- 7.3 El Representante Estudiantil propone una reunión extraordinaria del Consejo con los Directores de Sede para discutir los criterios de adjudicación de programas a las Sedes. La Vicerrectora Académica manifiesta que está pendiente esa reunión extraordinaria dependiendo del informe que sobre la Oferta Académica adecuada a las necesidades de cada región presente la Dirección de Regionalización, la cual debe liderar ese proceso. El Director de Regionalización manifiesta que ha elaborado diferentes informes y que está preparando el que se solicita.
- 7.4 La Representante del Decano de la Facultad de Humanidades plantea la necesidad de que haya una sala de computo en la Facultad.
- 7.5 El Director de Regionalización informa que la Sede del Cauca ubicada en el Municipio de Santander de Quilichao fue asaltada la semana pasada con el objetivo de robar el Banco de la Mujer que es la edificación vecina.

- 7.6 El Decano de la Facultad de Artes Integrada invita a la presentación de la Opera "*Carmen*" montada por el Taller de Música de la Escuela de Música. De otro lado informa que el Consejo de la Facultad ha expresado su preocupación por los niveles de agresión en los desórdenes del pasado miércoles, donde estuvieron en peligro los instrumentos musicales de la Escuela de Música y una profesora fue agredida. Expresa que los informes de seguridad fueron entregados tardíamente y no reflejan lo sucedido. La Vice-rectoría Administrativa recoge la inquietud. El Decano propone un plebiscito para la no violencia.
- 7.7 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre la realización del Seminario Internacional sobre el nuevo pensamiento administrativo la próxima semana, y sobre su reunión con el Decano de la Facultad de Humanidades, donde se formó un comité provisional para analizar el tema del Programa de Derecho en la Universidad.
- 7.8 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que la semana pasada se celebraron los 30 años de la Licenciatura en Educación Física y Deporte con la participación de dos invitados internacionales de Ucrania. Igualmente solicita que se revise el cierre de la Vigencia Fiscal del 2005 fijado para el 9 de diciembre, habida cuenta de los sucesos que han perturbado la normalidad administrativa. El Vice-rector Administrativo ofrece analizar el punto.
- 7.9 La Decana (E) de la Facultad de Salud solicita que la lista de egresados destacados se incluya a la Asociación de ex alumnos de la Universidad del Valle residentes en Estados Unidos, en cabeza del señor Luis Uribe su Presidente. El Consejo lo aprueba.
- 7.10 La Vice-rectora Académica manifiesta que las Facultades e Institutos ofrecieron remitir a la Vice-rectoría las evaluaciones de docencia hechas por escrito, información que no se ha recibido. Igualmente expresa que la información sobre docencia destacada debe estar acompañada del respectivo soporte. Igualmente solicita que se envíe a la Vice-rectoría, a más tardar el viernes, los perfiles para la provisión de cupos desiertos y las fechas propuestas para las convocatorias respectivas.
- 7.11 El Consejo acuerda su siguiente reunión para el jueves 24 de noviembre, a las 2:30 p.m., dada la convocatoria que se ha hecho para el consejo Superior el 2 de diciembre.

Dada la 1:00 p.m se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General